**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL ORGULLO LGTBI**:

En este día se recuerda en todo el mundo las revueltas de Stonewall que se produjeron en el año 1969 en Nueva York y que son consideradas como el inicio de la lucha moderna contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.

Este año celebramos el Orgullo LGTBI en circunstancias muy especiales que sin duda van a transformar su forma pero no su esencia.

Una esencia que impulsó a España a ponerse a la cabeza de los avances internacionales en materia de derechos LGTBI cuando, hace ahora 15 años, se aprobó la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Un extraordinario logro colectivo cuyo aniversario no puede sino llenarnos de satisfacción.

Quince años de matrimonio igualitario que han sido posibles gracias a esa chispa de Stonewall que en España se reprodujo un año después. Porque en ese año, 1970, nació la primera organización LGTBI de nuestro país: el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH), formado por un grupo de valientes que fusionaron la lucha contra la dictadura con la lucha contra la LGTBIfobia. Otro gran aniversario, pues, a celebrar: los 50 años de ese espíritu iniciático de rebeldía. Y es precisamente el espíritu de estas personas luchadoras por la igualdad el que debe impregnar el Orgullo LGTBI de este 2020.

En este período de reconstrucción en el que nos encontramos, este Gobierno es muy consciente de que nadie puede ni debe quedarse atrás, que es preciso que salgamos de esta crisis sin precedentes con un mayor refuerzo de los derechos fundamentales de todas las personas. Necesitamos a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos en plenitud de facultades y derechos para poder remontar, con las manos unidas, como un país más fuerte, justo y solidario.

Por ello, el Gobierno se compromete, de conformidad con el artículo 9.2 de la Constitución Española, a trabajar sin descanso para lograr la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y la no discriminación por orientación sexual o identidad de género. Una igualdad real que engrandecerá nuestra democracia, que nos hará mejores como sociedad y que reforzará nuestro liderazgo internacional en la promoción y protección de los derechos humanos.

En ese compromiso está incluido el impulso legislativo que termine de cerrar las desigualdades legales que todavía perviven. Pero, además, en ese compromiso va también incorporado el desarrollo de medidas que permitan acabar con prejuicios, estereotipos, estigmas y discriminaciones invisibles o sutiles que llevan siglos incardinados en las estructuras institucionales, sociales e incluso en nuestros paradigmas de pensamiento.

Como muestra simbólica de este compromiso manifestamos el apoyo al Orgullo LGTBI 2020. Una celebración de las diferencias personales como riquezas irrenunciables. Una apuesta por el fin de las vergüenzas y oprobios que una parte de nuestra ciudadanía ha venido sufriendo tradicionalmente con base en su forma de ser, de expresarse o de amar.

Una declaración de principios del Gobierno de España que encuentra sus raíces en artículos fundamentales de la Constitución Española, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, además de en otros compromisos internacionales, como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El propio Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, señaló que dichos objetivos sólo se alcanzarán si los esfuerzos llegan a todas las personas, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género.

Invitamos, pues, a toda la ciudadanía a incorporar en su agenda personal esta gran celebración de la diversidad y la libertad de ser y vivir con dignidad y sin miedo. Y sirva también esta Declaración como homenaje a todas las personas que luchan en su día a día por conseguir una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa con los derechos humanos”.